



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°461/2021

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en **la XVIII. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 28 de septiembre de 2021, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del Consejo Regional Sr. Lautaro Lobos Lara complementada por distintos integrantes del cuerpo colegiado, relación con la denominada crisis migratoria, declarar públicamente lo siguiente:

- 1) Su tajante rechazo a toda actitud xenófoba y racista ocurrida en la región, como la propiciada por un grupo reducido de personas, el pasado sábado 25 de septiembre, en Iquique, y que, tras la marcha realizada contra la migración irregular, desembocó en la quema de enseres y pertenencias de inmigrantes venezolanos.
- 2) Los miembros del cuerpo colegiado aclaran a la comunidad, que consideran como principal responsable de la actual situación que provoca en la región la crisis migratoria, al Presidente de la República, Sebastián Piñera Echeñique, quien por norma constitucional y de Gobierno Interior, está encargado de todos los temas migratorios, de seguridad y de control fronterizo que afectan al país.
- 3) Los integrantes del Consejo Regional expresan, además, públicamente, su apoyo a la gestión que realiza el Gobierno Regional de Tarapacá, por visibilizar a nivel nacional, la situación de precariedad que viven los inmigrantes que ingresan irregularmente a la región, y por exigir al nivel central y a las instituciones, que se involucren en la búsqueda de una solución concreta, colaborativa y definitiva a la crisis migratoria.
- 4) Los consejeros regionales comparten también, la opinión de muchos habitantes de nuestra región, respecto a que, durante más de un año y medio, Tarapacá ha sido considerada como "zona de sacrificio", en lo que respecta a la situación de la inmigración irregular, y demandan una actitud más determinante y pro activa por parte de la autoridad central para solucionar este problema.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Francisca Salazar Callasaya Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; Rubén López Parada; Luis Carvajal Veliz; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva (consejero que manifiesta su apoyo sólo a los puntos 1 y 3) y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto de los Consejeros Regionales Sres. Iván Pérez Valencia y Felipe Rojas Andrade (consejero que explicita que preparada la declaración dará su indicación).

Se deja constancia de la inasistencia justificada por licencia médica de la Consejera Regional Sra. Verónica Aguirre Aguirre y certificado médico del Consejero Regional Sr. José Lagos Cosgrove.

Conforme. - Iquique, 29 de septiembre de 2021.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ